



Seguros

HECHO ESENCIAL
Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.

Santiago, 20 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y a las instrucciones impartidas en la Circular N° 662 y 991 de esa Comisión, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha 25 de abril de 2020, el directorio de **BUPA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.** fue informado por la administración de la decisión del grupo controlador de crear una empresa que prestará servicios de Operaciones y Sistemas, tanto a la compañía de seguros como a otras empresas del grupo, junto con prestar servicios comerciales a la línea de seguros individuales.

La decisión antes mencionada responde a conseguir mayor eficiencia en la estructura de costos fijos de la Compañía de Seguros, acelerando los plazos de punto de equilibrio financiero de ésta última, asuntos a los que finalmente el directorio de la Compañía acordó aceptar.

Debido a lo anterior, el área de Operaciones y Sistemas de la Compañía será completamente transferida a otra sociedad del grupo. Para efectos de continuar contando con el soporte operativo necesario para nuestras líneas de negocios, la Compañía de Seguros ha establecido un plan de transición que contempla la firma de un contrato entre partes relacionadas, que contiene los servicios que prestará esta nueva sociedad. Además de lo anterior, Seguros Bupa ha definido un protocolo de trabajo que garantiza su continuidad operacional el cual contempla especialmente la adecuada gestión, mitigación y control de los riesgos operacionales asociados al cambio detallado en la presente comunicación.

Finalmente, este cambio significa que doña Alejandra Echeverry Aguilera, Subgerente de Operaciones, dejó de prestar servicios a Bupa Compañía de Seguros S.A. el día 30 de abril de 2020, pasando a formar parte de la nueva empresa de servicios indicada en el párrafo segundo anterior.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Pablo García Yañez
Gerente General

Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.